MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley Nº 18918, emitido en agosto de 1971 durante el mandato del general de división Juan Velasco Alvarado, se estableció oficialmente el 4 de agosto como fecha conmemorativa del Día del Juez, recordando así la fundación de la Alta Cámara de Justicia de Lima por disposición del general José de San Martín, como órgano destinado a reemplazar a la antigua Real Audiencia Española.

Que, desde el año 2020, la Sala Plena del Poder Judicial, a través de una Resolución Administrativa, acordó designar dicha fecha como el "Día del Juez y la Jueza", con el fin de reconocer de manera equitativa el rol fundamental que desempeñan ambos en la impartición de justicia.

Que, en su conformación inicial, la Corte Superior de Justicia estuvo integrada por un presidente, ocho vocales y dos fiscales, uno dedicado a los procesos civiles y otro a los penales, constituyéndose en el precedente institucional de la actual Corte Suprema de la República, máximo órgano jurisdiccional en nuestro país.

Que, la Corte Superior de Justicia reafirma su compromiso con la ciudadanía, brindando un servicio eficiente, ágil y transparente, sustentado en los principios de autonomía e imparcialidad que rigen la función judicial.

Por consiguiente, el Congreso de la República se honra en saludar a la Corte Superior de Justicia de Cusco, destacando su compromiso con la justicia y el servicio a la ciudadanía.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Corte Superior de Justicia de Cusco, con motivo de celebrarse el Dia del Juez y la Jueza.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de Saludo y notificar a la doctora Elcira Farfán Quispe, presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, a quien se le solicita tenga a bien hacer extensivo nuestro reconocimiento a las juezas y jueces que laboran en este importante poder del Estado.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2025 12:04:15-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República